



DECRETO ALCALDICIO _____

LITUECHE, 02 MAY 2019

"Adquisición de materiales de ciencias y tecnología, Escuela CRSH".

DAEM: 0369.-
30/04/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 47 de fecha 26/03/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de materiales de ciencias y tecnología.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 29/04/2019.
- Para el desarrollo académico y afectivo de los estudiantes que presenten diversas necesidades y habilidades especiales.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión pedagógica.
- Acción: trabajo colaborativo al interior de la sala.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 129.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	92.999.000-5	\$ 5.708.011.-	Cinco millones setecientos ocho mil once pesos. Valor con IVA incluido.	5124-206-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"

(Firma manuscrita)
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

(Firma manuscrita)
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/POA/yov
Distribución: